

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**38 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Paraguay**

**Miércoles 5 de mayo del 2021, 14:30-18:00**

**Posición 13/ 1 minuto y 25 segundos**

Gracias Señora Presidenta,

Costa Rica saluda y agradece a la distinguida delegación del Paraguay por la presentación de su Informe. Mi país reconoce los importantes avances en cuanto al uso y fortalecimiento de la herramienta SIMORE Plus, así como las acciones gubernamentales emprendidas para avanzar en materia de derechos humanos y medio ambiente, en el reconocimiento de los derechos de las pcd y aquellas medidas para hacer frente a las situaciones en derechos humanos que se dieron a raíz de la actual pandemia.

Respetuosamente Costa Rica extiende las siguientes recomendaciones:

1. Garantizar que la protección y prevención de la censura y cualquier otra limitación o vulneración a la libertad de expresión y prensa se adecúe a las disposiciones establecidas en los estándares internacionales de derechos humanos.
2. Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
3. Continuar con las medidas para el fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos, específicamente la figura del Defensor del Pueblo y el Defensor Adjunto, todo de acuerdo a los principios de París.

Le deseamos a la delegación de Paraguay una exitosa continuación de su Examen Periódico Universal.

Muchas Gracias